



Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión

Autores: Eddyamar María Flores Nessi
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
eddyamarf.nessi@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-1786-2283>

Derwis Antonio Sulbarán Sandra
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
dersulba@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-6025-561X>

Jenny Macarena Meléndez Mora
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
jmmelendezm@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-2802-1159>

Resumen

Este artículo combina la revisión bibliográfica y la experiencia de los autores como investigadores y tutores de proyectos de investigación en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ), con el fin de reflexionar sobre la resignificación de la función investigación como prioridad universitaria en el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de las naciones. Se fundamentó en los planteamientos de los autores Arocena y Sutz (2016); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017); Carvajal (2010); Tamayo y Restrepo (2011); Amaya (2011); Delgado y Alfonzo (2019); Alfonzo y Villegas (2017), entre otros. La metodología corresponde a la revisión bibliográfica, en la cual se consultaron textos, investigaciones y artículos de revistas especializadas referentes al tema de estudio. Las reflexiones generadas a través de la revisión teórica sobre la función de investigación dentro de las universidades se basan en las siguientes premisas: formas de abordar la investigación; construcción colectiva del conocimiento; la investigación como prioridad educativa universitaria; institucionalización de la investigación; y vinculación investigación con el contexto social y productivo. Finalmente, la función investigación dentro de las instituciones universitarias debe apoyarse en la construcción colectiva de la ciencia, de manera que se les dé respuesta a las necesidades y/o problemas de las comunidades.

Palabras clave: investigación; proyecto de investigación; capacidad científica; universidad; ciencia.

Cómo citar este artículo:

Flores, E., Sulbarán, D., & Meléndez, J. (2020). **Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión.** *Revista Científica*, 5(16), 40-61, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

Fecha de Recepción:
18-11-2019

Fecha de Aceptación:
22-02-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Resignification of the research function as a university educational priority: Theoretical review for reflection

Abstract

This article combines the bibliographic review and the experience of the authors as researchers and tutors of research projects at the Zulia Polytechnic Territorial University (UPTZ), in order to reflect on the resignification of the research function as a university priority in the development of the scientific and technological capacity of nations. It was based on the approaches of the authors Arocena and Sutz (2016); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano and Arbolado (2017); Carvajal (2010); Tamayo and Restrepo (2011); Amaya (2011); Delgado and Alfonzo (2019); Alfonzo and Villegas (2017), among others. The methodology corresponds to the bibliographic review, in which texts, research and articles from specialized magazines referring to the study topic were consulted. The reflections generated through the theoretical review of the research function within universities are based on the following premises: ways of approaching research; collective construction of knowledge; research as a university educational priority; research institutionalization; and linking research with the social and productive context. Finally, the research function within university institutions must be supported by the collective construction of science, so that they respond to the needs and / or problems of the communities.

Keywords: research; research project; scientific capability; university; science.

How to cite this article:

Flores, E., Sulbarán, D., & Meléndez, J. (2020). **Resignification of the research function as a university educational priority: Theoretical review for reflection.** *Revista Científica*, 5(16), 40-61, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

Date Received:
18-11-2019

Date Acceptance:
22-02-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Este artículo constituye un primer avance teórico con la intención de reflexionar sobre las experiencias de la investigación científica en el contexto universitario, con el fin de avanzar hacia la generación y producción de un nuevo conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación que plateen soluciones intra y extramuros.

Las universidades tienen la responsabilidad de articular las funciones de docencia, investigación y extensión; donde todos los actores involucrados se comprometan a rescatar el quehacer científico-tecnológico como una tarea colectiva, principal escenario para la producción de conocimientos y para generar la conciencia crítica-reflexiva de la sociedad.

La función investigación dentro de las instituciones universitarias, es la herramienta central para llevar a cabo actividades de ciencia, tecnología e innovación, permitiendo la formación de participantes a nivel pre y posgrado, a través del desarrollo de aptitudes y competencias investigativas que propicien el intercambio de saberes mediante proyectos de investigación acordes a las líneas de investigación institucional. Sin embargo, así como lo plantea Arechavala (2011), las instituciones:

[...] En Latinoamérica siguen, en su mayoría, sin desarrollar significativamente la investigación, y desconociendo la repercusión que esto tiene en la calidad de la docencia y en la capacidad de la universidad para contribuir de manera directa al bienestar económico y social de la región en la que opera (pág. 45).

El mismo autor plantea que existen pocos casos de instituciones universitarias con logros significativos en la consolidación de la investigación, por otra la parte, el personal encargado de llevar cabo funciones académicas tienen poca visión y nulo entendimiento de la dinámica de la ciencia y la tecnología, asimismo, los recursos para llevar a cabo labores de investigación tienden a ser nominales y su empleo es poco eficaz.



Es importante destacar, que dentro las instituciones universitarias venezolanas, la función investigación se ve opacada por grandes problemáticas, como lo es la falta de gestión y políticas estratégicas institucionales para llevar a cabo de manera óptima la investigación, condicionando los recursos para otras labores sin darle importancia a esta función. Por otra parte, la ausencia o la poca cultura de investigación que tiene el personal o comunidad universitaria, que limita la producción científica dentro de las universidades.

Asimismo, la calidad educativa en la formación universitaria depende de la práctica asociada a la función de investigación, por lo que es necesario fomentar dentro de las instituciones universitarias una cultura investigativa que propicie la producción científica de docentes, estudiantes, investigadores, miembros de las comunidades y demás participantes del proceso de formación educativo.

Por tanto, este conjunto de ideas mencionadas anteriormente, coincide, con lo que se pudiese llamar resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria, donde dicha función sea transformada en el eje central de evaluación de la calidad educativa, que propicie la producción de conocimientos y saberes tecnológicos, a través del desarrollo de investigaciones que atiendan problemas sociales y que contribuyan a mejorar, elevar la calidad de vida o bienestar social de la población.

En este sentido, las universidades deben asumir un modelo curricular centrado en la investigación, donde todos los encargados lleven a cabo esta función con responsabilidad y pertinencia, orientada a la obtención de nuevos conocimientos; buscando posicionarse como elemento fundamental de desarrollo dentro de las instituciones universitarias, y que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de las naciones.

El objetivo de este artículo, es realizar una revisión teórica sobre la función de investigación, dentro de las universidades tomando en cuenta las



siguientes premisas: aporte de la universidad en el desarrollo científico-tecnológico de las naciones, formas de abordar la investigación, construcción colectiva del conocimiento, la investigación como prioridad educativa universitaria, institucionalización de la investigación, y vinculación-investigación con el contexto social y productivo.

1.1. Aporte de la Universidad en el desarrollo científico-tecnológico de las naciones

En el año 2009 en Venezuela, con la creación de la Misión Alma Mater se buscaba impulsar el proceso de transformación educativa universitaria a partir de la construcción de un modelo de aulas abiertas, basado en la formación humanista, la construcción colectiva, la acción profesional con visión transformadora de la sociedad; garantizando a través de las instituciones universitarias la generación, producción, y difusión del conocimiento; asimismo, concatenar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico con los proyectos o programas de desarrollo económicos y estratégicos, que permita el tránsito de una nación rentista a una nación productiva.

Por otra parte, debido a los avances científicos mundiales, la dependencia tecnológica, el potencial crecimiento de la población, el consumo descontrolado de los recursos naturales, la contaminación, entre otros aspectos; conlleva a que las universidades actualmente enfrenten graves desafíos, ya el conocimiento se amplía en la medida que avanza la práctica de la ciencia; por lo que estas instituciones deben revisar y rediseñar sus estructuras curriculares, enmarcadas en el compromiso social, con la finalidad de que se le den soluciones pertinentes al entorno socio-educativo.

Ante la aparición de la sociedad del saber y la necesidad de desarrollo de tecnologías propias, las universidades están llamadas fortalecer la capacidad científica-tecnológica de las naciones, implementando estrategias



innovadoras a través de la formación de participantes integrales que participen en la resolución de problemas sociales, atendiendo sectores estratégicos de la economía nacional; y que permitan el progreso de una sociedad, mejorando y elevando la calidad de vida y bienestar socioeconómico de la población.

Es importante mencionar el trabajo de Arocena y Sutz (2016a), en el cual se plantea que:

La “Universidad para el Desarrollo” se caracteriza por la práctica conjunta de la enseñanza, la investigación, y la extensión y otras actividades en el medio, apuntando a sumar esfuerzos con muy diversos actores sociales en pro del Desarrollo Humano Sustentable, lo que implica en particular contribuir a: la generalización de la educación avanzada y permanente; la creación original de cultura y conocimiento socialmente valioso; la solución de problemas colectivos, priorizando a los sectores más postergados, mediante la colaboración de actores universitarios y de otros ámbitos en procesos interactivos donde todos aprenden y se desempeñan no como pacientes sino como agentes (pág. 8).

De este modo, las universidades deben impulsar y potenciar grandes agendas de investigación orientadas a solucionar problemas sociales, donde se estimule el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se debe propiciar una cultura de investigación dentro de las instituciones universitarias, con el fin de dotar de habilidades, competencias y destrezas al personal encargado de realizar las tareas científicas, de manera que se establezca la investigación como prioridad educativa universitaria.

1.2. Formas de abordar la investigación

En este artículo, se tomarán como formas de abordar la investigación, los siguientes campos científicos: investigación interdisciplinar, investigación multidisciplinar e investigación transdisciplinar, las cuales implican dar respuesta a las exigencias del entorno. Para esto, se utilizaron los planteamientos de Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y



Arbolado (2017a), quienes afirman que: “es de gran importancia considerar los conceptos asociados a lo Multidisciplinario, Interdisciplinario y Transdisciplinario, así como sus características puesto que es fácil caer en el error de trabajarlas indistintamente sin reconocer sus diferencias” (pág. 182).

Por otro parte, en Venezuela a partir del año 2008 se inició un proceso de reforma universitaria, que buscaba la modernización y transformación de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y Colegios Universitarios (CU) en Universidades Politécnicas Territoriales (UPT). En estas nuevas universidades nacen los Programas Nacionales de Formación (PNF), los cuales forman parte de actualizaciones y rediseño de los pensum de las carreras universitarias impartidas en estas instituciones, y cuya nueva misión educativa se orienta a dar respuestas a las exigencias de la sociedad, a través de la ejecución y desarrollo proyectos de investigación.

En este sentido, frente a los diversos problemas globales abordados en los proyectos de investigación surge la necesidad de implementar una visión interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar para resolver los problemas actuales de la sociedad. Estas formas de abordaje del conocimiento, implica cambios en la investigación, englobando e integrando varias disciplinas y conformando grupos, equipos o semilleros científicos en busca de obtener soluciones a los problemas estudiados en los proyectos de investigación. Sin embargo, es importante considerar los conceptos asociados a la investigación interdisciplinar, multidisciplinar, y transdisciplinar.

De acuerdo a los postulados de Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017b): la **investigación interdisciplinar**, es aquella donde “hay un cierto nivel de integración en disciplinas con cierta afinidad en su orientación hacia el objeto de estudio” (pág. 183). Por otro lado, Max-Neef (2005), citado por Carvajal (2010a): la define como aquella investigación donde existe una “cooperación entre disciplinas conlleva



interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo” (pág. 159).

A juzgar por lo anterior, la investigación interdisciplinar, implica la colaboración de diferentes investigadores especializados en distintos campos del saber o disciplinas académicas que se reúnen, trabajan en conjunto y aportan soluciones en un problema de estudio específico o proyecto de investigación.

Por su parte, Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017c): plantean que la **investigación multidisciplinar**, es aquella donde existe “la presencia de varias disciplinas con un objetivo en común, pero con independencia metodológica, conceptual y epistemológica, desde la perspectiva e intereses del conocimiento, provee un interés técnico sin que medie la subjetividad” (pág. 183). Asimismo, Carvajal (2010b), afirma que, en la investigación multidisciplinar: “los investigadores acogen las relaciones de colaboración con objetivos comunes; hacen sus análisis independientes, y en el resultado final no presentan un resumen integrador, ni establecen vínculos entre disciplinas, ni una perspectiva articulada” (pág. 158-159).

En este orden de ideas, las investigaciones multidisciplinarias combinan varias disciplinas o campos especializados de conocimiento o experticia, como lo son la industria o entorno socio-productivo y estado, donde los investigadores representantes de estas disciplinas trabajan en conjunto y de forma independiente en proyectos de investigación con objetivos comunes o para resolver un problema en común.

Por último, se tiene la **investigación transdisciplinaria**, según Flinterman, Tecler-Mesbah y Broerse (2001), citados por Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017d), que es una



forma específica de la investigación interdisciplinaria: “en la cual los límites entre y más allá de las disciplinas se trascienden y el conocimiento y se integran las perspectivas desde diferentes disciplinas científicas así como desde fuentes no científicas” (pág. 184). De otro modo, Carvajal (2010c), señala que: “la investigación transdisciplinar se orienta hacia los aspectos del mundo real, más que a aquellos que tienen origen y relevancia sólo en el debate científico” (pág. 160).

En este sentido, las investigaciones transdisciplinares involucran investigadores de distintas disciplinas científicas y personal no científico que no solo trabajan en conjunto, usando y desarrollando un sistema teórico compartido, y que teniendo diversas funciones participan en la solución de un problema de investigación, trascendiendo los límites de la disciplina o campo de conocimiento.

Desde esta perspectiva, se requiere resignificar la función de investigación dentro de las Universidades Politécnicas Territoriales, en la cual se lleven a cabo proyectos de investigación interdisciplinares, multidisciplinares, y transdisciplinares, con el fin de integrar, combinar y vincular diversas disciplinas, áreas, campos especializados y de experticia, habilidades y destrezas específicas de investigadores, personal técnico y personal no científico capaz de realizar en la solución de problemas sociales.

Por su parte, los Programas Nacionales de Formación se consideran entornos de aprendizaje colectivo, donde a partir de la Unidad Curricular (UC) Proyectos los estudiantes-investigadores en conjunto con docentes, técnicos y asesores trabajan en conjunto con las comunidades, para llevar a cabo trabajos de investigación en respuesta a las necesidades y/o problemas del entorno. Sin embargo, la búsqueda por brindar soluciones a los problemas sociales a través de los proyectos, ha venido dándose de manera analítica y



deductiva, través de investigaciones básicas de carácter eventual o transitorias, basadas en una sola disciplina y en la mayoría de los casos, sólo se realiza para cumplir objetivos académicos de pènsum de estudios, utilizando métodos científicos no adecuados para abordar problemas de las comunidades y del entorno socio-educativo o socio-productivo.

Es necesario definir otras opciones innovadoras y formas de investigación asociadas a lo inter, multi y transdisciplinariedad, que permita eliminar obstáculos que se presentan a la hora de ejecutar y desarrollar proyectos de investigación aplicables a la realidad del entorno. Asimismo, se deben tomar en cuenta nuevas formas de producción de conocimiento donde se fusionen métodos científicos y se establezcan estrategias para la toma de decisiones, capaz de integrar y vincular diversas disciplinas, áreas o campos científicos, con el fin de eliminar la segmentación del conocimiento.

1.3. Construcción colectiva del conocimiento

Los proyectos que se llevan a cabo dentro de las universidades politécnicas territoriales permiten crear espacios de producción y construcción colectiva del conocimiento, a través de la participación directa y la interacción continua de los distintos actores involucrados en la investigación (docente, asesores, estudiantes, comunidades o entorno); los cuales deben estar articulados para la llevar a cabo con éxito las tareas relativas a los proyectos.

Los participantes de los proyectos comparten con las comunidades o entorno los diversos aprendizajes que se adquieren de las demás unidades curriculares, así como también, los demás actores o investigadores involucrados en la investigación comparten los conocimientos o su experiencia técnica, permitiendo la integración y apropiación social del conocimiento, aportando soluciones a los problemas sociales.

En relación con lo anterior, Rodríguez (2016), afirma que los docentes que administran la unidad curricular Proyectos: “tienen responsabilidades



administrativas y gerenciales enmarcadas hacia la descentralización, la aplicación del Proceso de Aprendizaje Socio Integrador Productivo” (pág. 28). La labor del docente de proyectos implica diversos roles como: tutor, investigador, mediador, formador, orientador, planificador, entre otros, funciones que surgen de la experiencia, el contacto directo con la realidad, los estudiantes y las comunidades objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, el docente de proyectos, así como lo menciona Tamayo y Restrepo (2011a):

Supera las formas rígidas de transmisión de conocimiento basadas en una concepción estática del mismo, para alcanzar una posición de construcción conjunta cuya actitud básica sea el cuestionamiento, que mediante la problematización, permite acceder al proceso de construcción del conocimiento (págs. 22-23).

También, los autores antes mencionados afirman, que el docente debe despertar en los estudiantes la iniciativa y la pasión por el conocimiento en un área particular, y dejar la instrumentación de los métodos para etapas posteriores.

Por su parte, los proyectos son espacios de enseñanza-aprendizaje donde la investigación es el medio que complementa la formación académica, asimismo, los actores sociales que participan en las actividades de investigación aportan experiencias significativas, trabajando colectivamente por un objetivo en común. En este sentido, Amaya (2011a), plantea que: “la investigación debe ser un campo y un proceso interdisciplinar que comprenda la mirada del mundo desde diferentes perspectivas, abordándose de una manera integral” (pág. 156).

De este modo, resignificar la función investigación dentro de las universidades, implica que los diferentes actores involucrados en proyectos de investigación aborden e integren varias disciplinas o campos científicos,



además deben tener la capacidad de descubrir oportunidades, fortalezas, debilidades y entregar respuestas oportunas a los problemas o necesidades de la sociedad, tomando en cuenta el trabajo colaborativo y colectivo para alcanzar las metas investigativas propuestas.

1.4. La investigación como prioridad educativa universitaria

La función de investigación dentro de las universidades es una actividad primordial para determinar la calidad o nivel científico-tecnológico de estas instituciones; además representa un indicador necesario para generar un nuevo conocimiento. En este sentido, la esencia de toda universidad es la investigación, por lo que esta función permite orientar a los docentes, estudiantes e investigadores a realizar actividades de carácter científico-tecnológico siguiendo un conjunto de reglas, normas y valores que conforman una manera propia del quehacer investigativo cotidiano de toda universidad.

En este orden de ideas, la investigación en las instituciones universitarias, pueden verse con dos funciones, la primera la función docente y la segunda las investigaciones que realizan los estudiantes como requisito de grado, que también es llamada investigación académica. Sin embargo, la transformación universitaria venezolana gestó un nuevo modelo, la cual deslastró la visión de cómo se venían desarrollando las investigaciones en las universidades, ahora los estudiantes y los docentes involucrados en la unidad curricular Proyectos emprenden una serie de actividades de carácter investigativo, con el único propósito de generar entre ellos una interrelación para resolver problemas de la sociedad.

En este sentido, el desarrollo de proyectos a través de los PNF permite formar profesionales con una visión integral y actitud creativa dispuestos a resolver problemas del entorno. Por otro lado, la investigación es el medio que permite integrar diversas funciones o roles docentes en el proceso de



enseñanza-aprendizaje y a mediante de los proyectos, el docente utiliza estrategias didácticas y sociales, para resolver problemas y/o necesidades en las comunidades.

Asimismo, Delgado y Alfonzo (2019a), reafirman que el docente:

Debe tener una actitud positiva hacia la investigación, para que pueda manifestar el espíritu científico, para ello deberá generar preguntas, controversias, que le apasione la investigación, generando saberes creativos y traslade proyectos de investigación, aplicando métodos apropiados según la esencia y teoría acogidos (pág. 210).

Del mismo modo, el docente-tutor de proyectos asumirá su función frente al área de conocimiento que domina o la disciplina por la que ha sido formado, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, López y Pérez (2018), plantean: “que no se puede dar lo que no se tiene; es decir, un tutor no puede desarrollar competencias investigativas en los estudiantes, si él mismo no las posee” (pág. 50). El tutor debe proponer soluciones a las exigencias del entorno, y contribuir al desarrollo de un proceso investigativo que trascienda el cumplimiento de grados académicos y se convierta en la adquisición de competencias, habilidades y destrezas tendientes a la investigación.

La investigación debe verse como prioridad educativa universitaria, función que permite generar la base de conocimiento científico-tecnológico de las naciones; las actividades de investigación implican el desarrollo de proyectos de investigación que forman un carácter social en los estudiantes, espacios donde se integran y cooperan diversas disciplinas con la finalidad de plantear soluciones a problemas del entorno.

1.5. Institucionalización de la investigación

La institucionalización de la investigación se define de acuerdo con Tamayo y Restrepo (2011b), como: “el resultado de un movimiento colectivo



en el que están Implicados múltiples actores provenientes del campo científico que crean una dinámica propia, apoyada por una fuerte infraestructura locativa, administrativa, financiera, tecnológica y científica” (pág. 26). En base a esto, las instituciones universitarias deben establecer acciones concretas para gestionar el quehacer investigativo, que involucren un conjunto de decisiones y labores administrativas relativas a las actividades de investigación, considerando los recursos (económicos, materiales, insumos, entre otros), con el fin de consolidar espacios de interés científico y tecnológico.

Por otro lado, es necesario que se propicie una cultura de investigación dentro de las instituciones universitarias, que involucre formar al personal docente y de investigación encargado de los proyectos de investigación. Desde esta perspectiva, la cultura de la investigación en las instituciones universitarias constituye el trabajo o actividades de carácter científico-tecnológico llevado a cabo por docentes, estudiantes e investigadores; los resultados de estas actividades se presentan en forma de publicaciones de artículos, ensayos, libros, entre otros, los cuales forman parte de los índices de producción científica, en otras palabras, que tanta investigación se realiza en estas instituciones. También, el resultado de las labores investigativas, demuestran el tipo de cultura investigativa que se tiene dentro de las instituciones universitarias.

En este sentido, Alfonso y Villegas (2017a), plantean que la cultura de la investigación de una universidad:

Se desarrolla mediante el proceso educativo, la extensión, la vinculación con el entorno y la investigación, que se ejecuta con la intervención de los actores intra y extra institucionales: directivos, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad o actores comunitarios (pág. 124).

A partir de esto, las instituciones universitarias deben trabajar para



potenciar la función investigación, bajo estas premisas, la institucionalización de esta función permitirá consolidar espacios científicos, donde se involucre una comunidad científica capaz de construir colectivamente un nuevo conocimiento con transformación social.

1.6. Vinculación Investigación con el Contexto Social y Productivo

A partir de la creación de los PNF dentro de las universidades venezolanas, se evidenció la nueva misión del modelo educativo implantado por el Estado, el cual buscaba vincular la universidad con el contexto social y productivo en aras de ejecutar proyectos de investigación que respondan a las necesidades del entorno. La Unidad Curricular Proyectos es el eje central de los programas nacionales de formación, la base esencial para el funcionamiento de las actuales universidades politécnicas, estableciendo en conjunto con la docencia e investigación, el nuevo escenario para la conformación y consolidación de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, las universidades les corresponde trabajar para crear espacios para el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de las naciones, para esto debe establecer alianzas con el contexto social o productivo involucrado en los proyectos; también debe concentrar sus esfuerzos en crear estrategias de comunicación acordes y viables para solventar problemas sociales. En este sentido, la función investigación dentro de las universidades, según Tamayo y Restrepo (2011c):

Puede convertirse en el mecanismo para que la institución establezca vínculos con su entorno y genere así las acciones de extensión encaminadas a la solución de los problemas de la región. Este vínculo crea mecanismos de retroalimentación que revierten en la relación pedagógica y permiten orientar la formación de manera acorde con las necesidades del país (pág. 26).

Con base a lo anterior, la vinculación de la investigación con el contexto



social y productivo, es la manera que permite a las instituciones universitarias relacionarse con su medio socio-educativo, sistematizando sus funciones específicas de docencia, investigación y extensión; al mismo tiempo, permite relacionarse con los diferentes actores del entorno social y productivo (comunidades e industria), tomando acciones concretas en conjunto, para cumplir objetivos mutuos, considerados entornos de aprendizaje colectivo en una localidad o región, favoreciendo el desarrollo económico de las naciones.

2. Metodología

La metodología corresponde a la revisión bibliográfica, en la cual se consultaron textos, investigaciones y artículos de revistas científicas especializadas referentes al tema de estudio. La revisión bibliográfica involucró un periodo de tiempo donde se reflexionó sobre los postulados de Arocena y Sutz (2016b); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017e); Carvajal (2010d); Tamayo y Restrepo (2011d); Amaya (2011b); Delgado y Alfonzo (2019b); Alfonzo y Villegas (2017b), entre otros. Por su parte, esta revisión bibliográfica permitió reflexionar sobre la función investigación dentro de las instituciones universitarias, la cual debe apoyarse en la construcción colectiva de la ciencia, a través de formas de investigaciones interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias; de manera que se les dé soluciones a las necesidades y/o problemas del entorno social y productivo.

3. Reflexiones Finales a Modo de Conclusión

En la actualidad, las instituciones universitarias enfrentan grandes desafíos como lo es mantener un balance entre sus funciones de docencia, investigación y extensión, apoyado en la formación integral de estudiantes en diversas áreas o campos del saber, que les permita obtener habilidades y destrezas adecuadas, de manera que sean los nuevos y futuros profesionales comprometidos con la sociedad.



A partir de la transformación universitaria que se ha dado en Venezuela, vemos como nuevos modelos educativos y paradigmas han permitido la construcción de un nuevo conocimiento, sin embargo, se deben poner en práctica nuevas formas de investigación basados en interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, las cuales permiten lograr la integración colectiva del conocimiento.

Por su parte, dentro de las instituciones universitarias es imprescindible el desarrollo científico-tecnológico y la implementación de la investigación como un asunto y función específica de la docencia. Por lo que es necesario que el docente adquiera, adopte y ponga en práctica ciertas competencias, entre esas investigativas que guíen con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de proyectos sociales.

Asimismo, el rápido avance tecnológico conduce a las universidades a implementar nuevos y diversos campos disciplinares, los cuales interactúan y cooperan en conjunto para la resolución de problemas que se dan en el contexto socioeducativo, mediante la ejecución de proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. Para esto, es necesario que las universidades tengan suficiente infraestructura de laboratorio e investigación, así como gestionar adecuadamente los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito los proyectos de este tipo.

4. Referencias

- Alfonzo, N., & Villegas, C. (2017a,b). **Cultura investigativa en los estudios de postgrado desde el enfoque integrador transcomplejo.** *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (3), 124-139, e-ISSN: ISSN: 2550-6722. Recuperado de: <https://doi.org/10.37135/chk.002.03.09>
- Amaya, E. (2011a,b). **Hacia una construcción colectiva del conocimiento.** *Revista Comunicación*, (28), 153-158, e-ISSN: 0120-1166. [Revista en



formato digital]. Recuperado de:

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/1205>

Arechavala, R. (2011). **Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: Una agenda de investigación.** *Revista de la educación superior*, 40(58), 41-57, e-ISSN: 0185-2760. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n158/v40n158a3.pdf>

Arocena, R., & Sutz, J. (2016a,b). **Universidades para el desarrollo.** I Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe (CILAC). Montevideo, Uruguay: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de:

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/5033/Universidades%20para%20el%20desarrollo.pdf>

Carvajal, Y. (2010a,b,c,d). **Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investigación.** *Luna Azul*, (31), 156-169, e-ISSN: 1909-2474. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a11.pdf>

Delgado, Y., & Alfonso, R. (2019a,b). **Competencias Investigativas del Docente Construidas durante la Formación Universitaria.** *Revista Scientific*, 4(13), 200-220, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.10.200-220>

Henao, C., García, D., Aguirre, E., González, A., Bracho, R., Solorzano, J., & Arboleda, A. (2017a,b,c,d,e). **Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería.** *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 179-197, e-ISSN: 1794-4449. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>

López, C., & Pérez, M. (2018). **Competencias Tutoriales en los Programas**



de Postgrado: Una Mirada desde la Experiencia Venezolana.

Revista Científica, 3(9), 39-60, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.2.39-60>

Rodríguez, J. (2016). **Redimensión del proceso de aprendizaje para la transformación de los Institutos y Colegios Universitarios en Venezuela: Un enfoque curricular de cambio.** Tesis. Venezuela: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, Recuperado de:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4116/jrodriguez.pdf>

Tamayo, M., & Restrepo, M. (2011a,b,c,d). **Cultura Investigativa en el Universidad.** Serie Castilla Docente. Cali, Colombia: Publicaciones del Crea; Universidad ICESI. Recuperado de:

https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5339/1/Cultura_%20investigativa_Universidad.pdf

Eddymar María Flores Nessi
e-mail: eddymarf.nessi@gmail.com



Nacida en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia, Venezuela, el 11 de marzo del año 1984. Ingeniera Química, Universidad del Zulia (LUZ, 2007); Magister en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín (URBE, 2016); Con experiencia docente a nivel universitario desde hace 10 años;

Actualmente Docente a Tiempo Completo en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Docente de las Unidades Curriculares: Proyectos, Ingeniería de las Reacciones Químicas, Ingeniera Ambiental; Tutora y jurado evaluador de trabajos y proyectos de Investigación; Experiencia en la asesoría y consultoría ambiental referida a la elaboración de estudios de impacto ambiental, diagnósticos ambientales y tramitación de autorizaciones ambientales.

Derwis Antonio Sulbarán Sandra

e-mail: dersulba@gmail.com



Nacido en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia, Venezuela, el 17 de mayo del año 1973. Licenciado en Trabajo Social; Magister en Docencia para la Educación Superior; Doctor en Educación; Con experiencia docente desde hace más de 12 años; Actualmente Docente en la categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva; Coordinador del Departamento de Postgrado; Coordinador de la Comisión de Formación para los Concursos Docentes en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Tutor y jurado evaluador de trabajos de Investigación de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB).

Jenny Macarena Meléndez Morae-mail: jmmelendezm@gmail.com

Nacida en la ciudad de Bachaquero, Estado Zulia, Venezuela, el 7 de mayo del año 1977. Máster en Geofísica Aplicada, Mención búsqueda de Petróleo y Gas de la Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría”, Convenio Cuba-Venezuela (CUJAE, 2015); Ingeniero de Petróleo de la Universidad del Zulia (LUZ, 2008); Técnico Superior Universitario en Hidrocarburos Mención Petróleo del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (IUTC, 2001); Con experiencia docente desde hace más de 17 años. Actualmente Docente en la categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Tutora y jurado evaluador de trabajos y proyectos de Investigación del Departamento de Hidrocarburos.



Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Eddymar María Flores Nessi; Derwis Antonio Sulbarán Sandra; Jenny Macarena Meléndez Mora. Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión.

Revista Cientific - Artículo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, N° 16 - Mayo-Julio 2020 - pág. 40/61
ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361